



ACTA 03-2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE PERSONAL PAS FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA CELEBRADA EL LUNES DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

En Málaga siendo las 10:30 horas del día 23 de septiembre, en la Sala de Juntas de la Facultad de Psicología, se reúne en primera convocatoria la Junta de Personal para celebrar Pleno Extraordinario.

Relación de miembros asistentes.

-
- | | |
|----------------------------------|--|
| ▪ Bustamante Toledo, José Carlos | ▪ Serrano Jurado, Ángel Custodio |
| ▪ Rueda Ballesteros, Berta | ▪ Amate Villalba, Yolanda |
| ▪ Alcaraz Ruiz, José | ▪ Manzano Jiménez, Ana M ^a |
| ▪ Peñas Cabrera, Susana de las | ▪ Vallejo Avilés, José Daniel |
| ▪ Carrión Herrera, Alfonso | ▪ Lara Rodríguez, Genoveva |
| ▪ Ruiz-Salinas Saura, Joaquín C. | ▪ García Mejías, Juan Francisco |
| ▪ García de la Torre, José Juan | ▪ González Rebolledo, M ^a Victoria. |
| ▪ Baca Jurado, Estefanía | ▪ Martín Gutiérrez, M ^a Isabel. |
| ▪ García Bueno, Juan Antonio | |

Justifican ausencia

-
- Jiménez Torres, Francisco

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Plan de promociones.
3. Ruegos y preguntas

Previo al inicio del pleno

El secretario de la Junta de PAS solicita el permiso del pleno para la grabación de las asambleas, con el objeto de posteriormente poder redactar las actas de una manera más fiable. No produciéndose reparo ninguno, se concede dicha autorización.

Los compañeros de CCOO y FETE-UGT, manifiestan que no fueron conscientes de dicho permiso. El Secretario de la Junta de PAS, puso la grabadora a la vista, aunque los compañeros de CCOO y FETE-UGT manifiestan que no la vieron.



Acuerdos adoptados

Aprobación del Acta de la sección anterior

Tras su lectura y revisión se procede a la aprobación del acta anterior.

Plan de promociones

Se informa al pleno del plan de promociones propuesto por la empresa y del documento de RPT que se nos ha facilitado a todos los sindicatos.

Tras un intenso debate, desde SITUMA se propone, tras las asambleas que había desarrollado dicho sindicato entre los trabajadores de la UMA, que la Junta de PAS haga suya, con el apoyo de todos los sindicatos, que la promoción propuesta por el Equipo de Gobierno sea modificada por la subida de un nivel a todos los puestos base de la UMA, pasando estos del nivel 17 al 18.

Así mismo, se propone un manifiesto que es firmado y aprobado por todos los sindicatos y que será publicado y enviado a toda la comunidad universitaria.

Manifiesto de la Junta de PAS

La Junta de PAS funcionario, compuesta por los sindicatos SITUMA, CSIF, CCOO, UGT y CGT, habiendo recibido éstos la documentación correspondiente a la Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad de Málaga, incluyendo la relativa a la asignación de comisiones de servicio, concluye y manifiesta:

Que de la documentación entregada por la Gerencia se desprenden incongruencias en la asignación de determinadas comisiones de servicio así como la infracción legal en los plazos de tiempo previstos para las mismas, 2 años máximo, en su mayoría.

Las comisiones de servicio son un sistema de provisión de puestos de trabajo que en ningún caso debe ser utilizada de forma indiscriminada como se ha hecho en esta Universidad en los últimos años. Existe un grave problema de fondo en el diseño de la actual RPT que ha conducido a situaciones en las que trabajadores que han superado procesos selectivos que les adecúan a cambios de escala, se encuentran con que no existen puestos a los que puedan acceder. Y existe un grave problema de gestión de los recursos humanos, que asigna personal a puestos de categorías superiores dejando vacantes provisionales que a su vez son ocupadas por otro personal que vuelve a generar la misma situación, todo ello sin criterio conocido y a discreción de la Gerencia.

Pese a ello la Junta de Personal no va a obstaculizar la oferta de concursos de las plazas dotadas económicamente. Sin embargo y para evitar irregularidades en el futuro, este órgano de representación, exigirá al equipo de gobierno actual la previa modificación negociada del actual reglamento de provisión de puestos de trabajo, los criterios de asignación de las comisiones de servicio y la composición y formas de acceso a los



tribunales de las pruebas selectivas, así como el sistema de baremación de puntos.

En relación a la aplicación de la financiación otorgada por la Junta de Andalucía en materia de promoción de personal a la UMA, la Junta de PAS estima que en cualquier caso se trata de cantidades insuficientes para cubrir las necesidades de cualquier colectivo. La Gerencia presenta una propuesta inicial que pretende el concurso de plazas sin justificar su prioridad frente a otras, en muchos casos de los mismos servicios. Además es una propuesta desproporcionada, ofertando el 75% de las jefaturas de servicio, el 85% de las jefaturas de sección y el 50% de las Unidades Técnicas de Gestión, frente al 3% de los puestos base.

La Junta de PAS es sensible a las lícitas aspiraciones del personal de todos los colectivos, pero ante la escasez de dotación económica y el hecho de no existir criterios razonables que justifiquen la oferta de unas plazas sí y otras no, se decanta por repartir dichos fondos en el colectivo más desfavorecido en el aspecto salarial en comparación con el resto de Universidades Andaluzas y más olvidado por la Gerencia en esta Universidad. Por lo tanto, se solicitará al equipo de gobierno la reclasificación de todos los puestos base del nivel 17 al 18.

En Málaga, 23 de septiembre de 2013

Ruegos y preguntas

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 12.50 horas, de la que se extiende el presente Acta, de la que como Secretario doy fe.

En Málaga, 23 de septiembre de 2013

Vº Bº Presidente Junta Personal

Secretario Junta de Personal

José Carlos Bustamante Toledo

Joaquín C. Ruiz-Salinas Saura